

de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 11 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 2 de febrero de 1990.—El Rector, Emilio Barberá Guillem

#### ANEXO

##### Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIRUGÍA»

Número de orden: 7

Comisión titular:

Presidente: Don José María Barahona Hortelano, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don José L. Munoa Ruiz, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Guillermo A. Ramos Seisdedos, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Manuel Sainz Quevedo, Profesor titular de la Universidad de Granada y don Enrique Imaz Corres, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan A. Durán de la Colina, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Gonzalo Corcóstegui Guraya, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Jaime Miralles-Imperial Mora-Figueroa, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Jaime Marco Algarra, Profesor titular de la Universidad de Valencia y don Gonzalo Bravo Zabalgotia, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

**22015** RESOLUCION de 4 de mayo de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 21 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 21 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 4 de mayo de 1990.—El Rector, Emilio Barberá Guillem

#### ANEXO

##### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS»

Número de orden: 5

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Vicente Martín Zorraquino, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José María Pedro Sala Lizarraga, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Francisco Pérez Silva, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Pedro Pérez del Notario y Martínez de Marañón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid y don Tomás Manuel Sánchez Lencero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel Muñoz Torralbo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Ramón Carreras Planells, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Asensio Oliva Llana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Miguel Angel Villamañán Olfos, Catedrático de la Universidad de Valladolid y don Ramón Velázquez Vila, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

**22016** RESOLUCION de 4 de mayo de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 4 de mayo de 1990.—El Rector, Emilio Barberá Guillem

#### ANEXO

##### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

Número de orden: 2

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Sánchez Calero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Manuel Olivencia Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Carlos Lema Devesa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Aurelio Menéndez Menéndez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Viguera Rubio, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Polo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Anival Sánchez y Andrés, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Ignacio Arroyo Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de orden: 3

Comisión titular:

Presidenta: Doña Carmen Muñoz Berger, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Inmaculada Gallastegui Zulaica, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña María Teresa Costa Campi, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Rafael Castejón Montijano, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Enrique Egea Ibañez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Urrutia Elejalde, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José María Usategui Díaz de Ojalora, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José María Otero Moreno, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Jordi Bacaria Colom, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José María Beiras Torrado, Catedrático de la Universidad de Santiago.